



CW/8

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 24 OCT. 2008

VISTO: la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Ruben Walter Cancela al cargo de Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay;

RESULTANDO: que manifiesta su disposición a permanecer en el cargo hasta que se designe su sucesor o hasta el 24 de octubre de 2008, lo que ocurra primero, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 201 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: no existen objeciones para proceder conforme a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:



- 1°. Acéptase a partir del 24 de octubre de 2008 la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Ruben Walter Cancela al cargo de Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.
- 2°. Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3°. Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República















